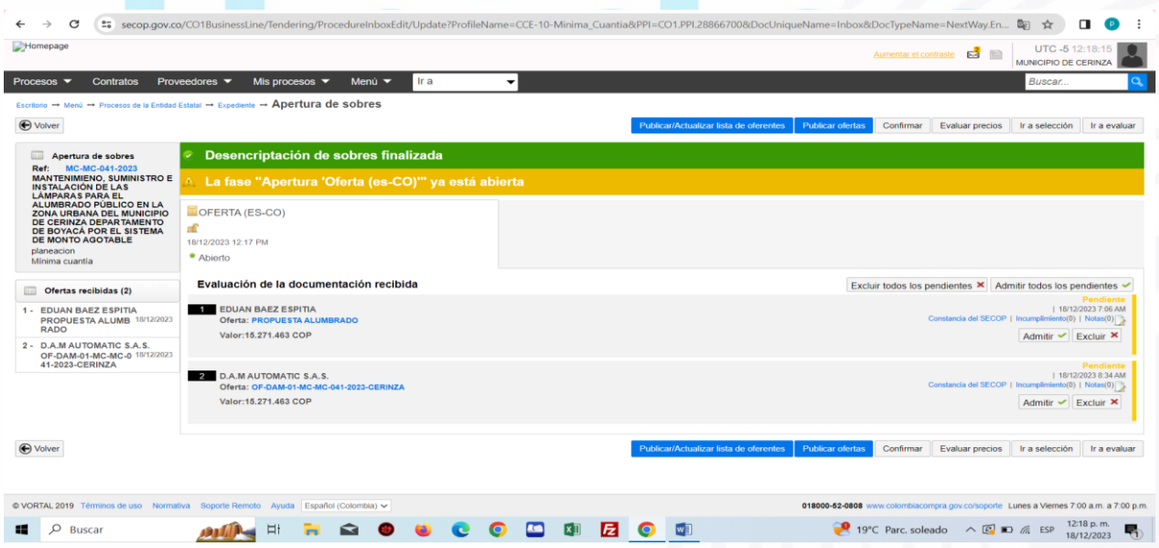
INFORME DE EVALUACIÓN A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MC-041-2023

En Cerinza a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023, siendo las1:00 p.m. se procedió a evaluar las propuestas presentadas en el procedimiento de selección de mínima cuantía cuyo objeto consiste en el "MANTENIMIENO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS LÁMPARAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CERINZA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE" Se deja constancia que se presentaron las siguientes propuestas y en el siguiente orden de radicación:

ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA
1	EDUAN BAEZ ESPITIA	C.C. 1.050.200.156 Expedida en Cerinza	Suministro e instalación de luminarias 60 w (incluye manos de obra) $468.277 Mantenimiento e instalación de luminarias sodio 70W (Incluye mano de obra y suministro) $192.705
2	D.A.M. Automatic SAS R.L. DANIEL PEÑA CARDENAS	NIT: 901326536-4 C.C. 1056786186 Expedida en Puerto Boyacá	Suministro e instalación de luminarias 60 w (incluye manos de obra) $550.223 Mantenimiento e instalación de luminarias sodio 70W (Incluye mano de obra y suministro) $245.356



De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 se procede en primer lugar a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y/o condiciones de la propuesta con el precio más bajo:

El proponente con el precio más bajo Es: 1. EDUAN BAEZ ESPITIA Identificado con C.C. 1.050.200.156 Expedida en Cerinza quien presento propuesta por un valor de caca ítem de la siguiente manera Suministro e instalación de luminarias 60 w (incluye manos de obra) por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($468.277) y Mantenimiento e instalación de luminarias sodio 70W (Incluye mano de obra y suministro) por un valor de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($192.705). El proponente aportó los siguientes documentos así:

DOCUMENTOY/O REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica.	X Presenta certificado persona natural	
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica	X Presenta certificado persona natural	
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica	X	
Certificado de medidas Correctivas, expedido por el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X	
Carta de Presentación de la Propuesta.	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI	
Nit o Registro Único Tributario	SI	
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato	SI	
Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud para efectos los trabajadores deben contar con riesgo V en ARL durante los últimos tres meses (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015)	SI Aporta Certificación y planilla	
Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas. Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta: **a.** En constancia con el C.I.I.U el registro mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación. Código 4321. **b.** La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	X 27/11/2023	

c. Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.		
Acreditar como experiencia mínima que ha suscrito y ejecutado durante los últimos tres años contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas de dos contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto haya sido el servicios y suministro de alumbrado público, cuyo valor de cada contrato sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato y/o Carta de Aceptación de proceso de mínima cuantía y acta de liquidación.	SI Aporta comunicación de aceptación y acta de liquidación No. MC-MC-027 DE 2021, Comunicación de aceptación MC-MC-009-2023.	
Hoja de Vida	X	
Anexo 2 propuesta	X	
Anexo 5 compromiso anticorrupción	X	
Anexo 7 cuadro experiencia	X	
Paz y salvo Municipal el cual será solicitado a través dela secretaria de Hacienda Municipal y tiene un costo $19.300.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador, en virtud a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, precedió a realizar la verificación de requisito habilitantes y evaluación de precio al proponente que presentó la oferta con menor valor presentada por EDUAN BAEZ ESPITIA Identificado con C.C. 1.050.200.156 Expedida en Cerinza, quien presento el precio más bajo, y de quien el comité evaluador pudo establecer que cumple los requisitos exigidos en la invitación pública.

En tal sentido, los Miembros del Comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, recomiendan al ordenador del gasto, el señor Alcalde Municipal, continuar con el proceso de selección con el proponente denominado EDUAN BAEZ ESPITIA Identificado con C.C. 1.050.200.156 Expedida en Cerinza, por cuanto su propuesta presentó el precio más bajo, cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, no se cuenta con fundamentos técnicos que ameriten llevar a cabo audiencia de verificación de precio artificialmente bajo y la propuesta económica no supera el 100% del presupuesto oficial.

Para constancia se firma el presente informe a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Original Firmado
NIDIA MILENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Obras públicas

Original Firmado
CLAUDIA ESPERANZA INFANTE DIAZ
secretaria de Hacienda

Original Firmado
WENDY VANESSA VERDUGO MARTINEZ
Secretaria General y de Gobierno

Original Firmado
HOLLMANN ZEID SUÁREZ BALAGUERA
Asesor Jurídico

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	NIDIA MILENA RODRIGUEZ	SEC. DE PLANEACIÓN	18/12/2023
REVISO	HOLLMANN ZEID SUÁREZ BALAGUERA	ASESOR JURIDICO	18/12/2023
APROBÓ	JUAN ALCIBIADES CELY	ALCALDE MUNICIPAL	18/12/2023